

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Novatech Levante, Sociedad Cooperativa

### **2880 Transformación en Sociedad Limitada.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, se hace público que en la Junta Universal de socios de la Cooperativa, celebrada el día 15 de febrero de 2017 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada.

Los socios acuerdan por unanimidad la transformación de la Cooperativa en sociedad limitada, previo cumplimiento de todas las prevenciones que las leyes establecen al respecto.

Se hace saber a los señores cooperativistas que de acuerdo con lo previsto en los artículos 94 y 89 de la Ley de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, los socios tendrá derecho de separación en los términos establecidos en los mencionados artículos.

Se hace saber a los posibles acreedores de esta Cooperativa, pueden ejercer su derecho de oposición, en los términos previstos por la Legislación aplicable.

Lorca, 17 de febrero de 2016.—El Administrador, Antonio David Sánchez Alcaraz.